

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/130
12 de diciembre de 1996

(96-5313)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

EL TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

Declaración del Excmo. Sr. Dr. Wang Chih-Kang
Ministro de Asuntos Económicos
(en calidad de observador)

En nombre del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu deseo felicitar a Singapur por el éxito que ha logrado en la organización de la primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. También quisiera expresar nuestro agradecimiento por haber tenido la oportunidad de participar en esta importante reunión.

Pese a no ser aún Miembro de la OMC, no cabe duda de que el Taipei Chino ya es un elemento importante de la comunidad comercial internacional. Sin duda resultará beneficiado si la presente Conferencia logra impulsar al comercio mundial hacia una mayor liberalización. Por tanto, nos sentimos obligados a manifestar nuestras opiniones, que esperamos contribuyan al proceso de creación de consenso sobre las cuestiones que esta Conferencia ha de abordar.

En nuestra opinión, el cumplimiento pleno y oportuno de los compromisos de la Ronda Uruguay es la base para que avancemos en la construcción de un orden comercial más liberal. Sin eso, el delicado equilibrio de intereses alcanzado en la Ronda Uruguay se perderá, y el logro de un equilibrio en la elaboración de un programa para la era posterior a la Ronda Uruguay se hará más complicado de lo que debiera.

Por la misma razón, las actividades inacabadas de la Ronda deberían completarse lo antes posible, particularmente las relativas a las negociaciones sobre los servicios financieros y otros servicios.

En cuanto al programa incorporado, nos agradecería que las verdaderas negociaciones sólo comenzaran después de una labor preparatoria suficiente. Sobre todo los recién llegados como nosotros apreciaríamos muchísimo un proceso preparatorio que nos ayudara a familiarizarnos con las cuestiones y a evaluar nuestras propias posiciones.

En cuanto a una mayor liberalización, apoyamos el Acuerdo sobre Tecnología de la Información propuesto, que a nuestro juicio contribuirá a lograr la plena liberalización del mercado de productos de la tecnología de la información. Nos agradecería que la participación en este proceso fuera amplia y que se mostrara flexibilidad hacia los participantes que pudieran tener dificultades. Por nuestra parte, estamos preparados a mantener conversaciones con nuestros interlocutores comerciales sobre las cuestiones conexas del escalonamiento y de los productos comprendidos, y haríamos todo lo posible por limitar el alcance de nuestras peticiones de flexibilidad.

En lo relativo a las nuevas cuestiones, creemos que su inclusión en el programa de negociaciones de la OMC tendría que esperar hasta que se haya alcanzado el debido consenso. Podrían establecerse grupos de trabajo para favorecer ese consenso y para examinar la relación existente entre las nuevas

cuestiones y el comercio en general y los objetivos de la OMC en particular. Deseamos insistir en que en la etapa inicial se aplicara un criterio más estricto para no sobrecargar el programa de la OMC ni agobiar innecesariamente a los negociadores.

Merece la pena señalar que las actuales disposiciones de los Acuerdos de la OMC incorporan ciertos elementos de las nuevas cuestiones; por ejemplo, tanto el AGCS como el Acuerdo sobre los ADPIC dan posibilidades para tratar las cuestiones de competencia conexas. Los Miembros podrían plantearse la posibilidad de comenzar a trabajar sobre la base del consenso ya conseguido en esas disposiciones.

Venimos a Singapur con la esperanza de que los Miembros de la OMC refuercen su apoyo a nuestra adhesión, que deseamos pronta. Llevamos más de seis años trabajando en pos de esa adhesión. Como recordará la mayoría de los Miembros, el Taipei Chino presentó su solicitud al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en enero de 1990 y modificó después esa solicitud para presentarla a la OMC tras su creación en 1995.

Durante seis años e incluso con anterioridad hemos introducido amplias reformas en nuestro régimen comercial y hemos reducido los obstáculos al comercio para proporcionar a nuestros interlocutores comerciales un acceso a los mercados mucho más amplio. El conjunto de medidas para la adhesión negociadas hasta ahora representan un compromiso muy sustancial de acceso a los mercados.

- Nuestros aranceles medios ponderados en función del comercio alcanzarán un nivel en torno al 3,5 por ciento en el caso de los productos industriales, y los aranceles agrícolas caerán por debajo del 11 por ciento nominal al final del período de aplicación previsto.
- Todas nuestras prácticas comerciales se pondrán en armonía con los Acuerdos de la OMC en el momento de nuestra adhesión, con la posibilidad de una o dos excepciones para las que se negociará un período de transición.
- La más significativa es la reforma reglamentaria para reducir el uso de medidas comerciales destinadas a lograr objetivos de reglamentación; en particular, las prescripciones en materia de licencias se reducirán al mínimo.
- Estamos negociando la adhesión al Acuerdo sobre Contratación Pública y estamos examinando la posibilidad de adherirnos al Acuerdo sobre Aeronaves Civiles.
- Es particularmente digno de mención nuestro compromiso en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC y del AGCS. Nuestra protección de los derechos de propiedad intelectual ha superado con mucho los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC, especialmente en el ámbito del control en frontera.
- Los compromisos que hemos contraído en virtud del AGCS son amplios, y abarcan la mayoría, si no la totalidad, de los intereses de nuestros interlocutores comerciales.

Permítanme destacar que la plena aplicación del conjunto de nuestras medidas de adhesión hará que nuestro mercado sea uno de los más disputados. Estamos dispuestos a ofrecer este conjunto de medidas a la comunidad comercial mundial, pero esperamos que los Miembros de la OMC nos traten con reciprocidad.

Por último, quisiera aprovechar la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a aquellos Miembros de la OMC que han participado en nuestro proceso de adhesión. También quisiera señalar

que gracias al apoyo y a la asistencia de nuestros interlocutores comerciales nuestro proceso de adhesión ha registrado claros avances recientemente. Creo que ese impulso es la clave para que en un futuro próximo nos convirtamos en Miembros de la OMC.

Una vez más, me gustaría agradecer a todos aquellos que nos han brindado esta valiosa oportunidad de hacer llegar nuestros mensajes a los Miembros de la OMC.